Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Promiscuo del Circuito de Miraflores (Boyacá)

FIJACIÓN EN LISTA DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 370 Y 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No. 00017-2021

No. RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
2019-00033	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	ALBA LUCELY MONTAÑEZ CASTAÑEDA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS FELIPE VARGAS PEÑA (q.e.p.d.), JORGE WILLIAM VARGAS CÁRDENAS(q.e.p.d.)y GLORIA ROSALBA VARGAS CÁRDENAS(q.e.p.d.)	AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021 ORDENA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LA PARTE PASIVA.

LA PRESENTE LISTA SE FIJA HOY VIERNES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) - A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.). Y POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO- VENCE ESTE EL DÍA VIERNES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.). INHÁBILES 19 Y 20 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

.

RUTH LETICIA SANABRIA SANABRIA
SECRETARIA

R.L.S.S.

Firmado Por:

RUTH LETICIA SANABRIA SANABRIA

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCUO DEL CIRCUITO MIRAFLORES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a540fac1465c5b17c28b128294e1bbcb8e154569c193114f66898c33f7b93ccc**

Documento generado en 17/06/2021 10:41:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica